



Resolución de Dirección **336 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza el gasto por practicas curriculares de la Materia "Enfermería del Adulto y Anciano I" en Hospital J. D. Perón de Tartagal. Expte. TAR-53/24

De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
20/12/2024

Ref.: Expediente 53/2024-TAR-UNSa.

VISTO:

La nota de fecha 11 de junio de 2.024, presentada por el Lic. Juan Sergio Escalante, Docente de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para solventar gastos de traslado, hospedaje, almuerzo y cena, para que doce (12) alumnos de la asignatura Enfermería del Anciano I, realicen pasantías hospitalarias en el Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Tartagal.

Que el Lic. Sergio Escalante adjunta la nómina de alumnos en condiciones de realizar las pasantías los días 24, 25 y 26 de junio, en el horario de 7 a 12 y de 14 a 19.

Que las prácticas realizadas acrecentarán la formación profesional de los alumnos.

Que, Dirección de la Sede Regional Tartagal, con fechas 24 de junio, autoriza la ayuda económica solicitada.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

EN TRANSICION A FACULTAD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 89.600,00), por la ayuda económica otorgada para que alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria del Anexo Santa Victoria Este, realicen pasantías hospitalarias en el Hospital "Juan Domingo Perón" de la ciudad de Tartagal.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 3.7.1 Pasajes: Pesos: Ochenta y nueve mil seiscientos (\$ 89.600,00), del presupuesto para Prácticas Curriculares de Enfermería de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.024.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.P. Martínez B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a